

## **POLITICAS TERRITORIALES Y TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE CULTURAL EN LA REGION DEL GRAN LA PLATA. PERIODO: 1992-2007**

**Dirección: Isabel López – Juan C. Etulain**

**Equipo: Sara Fisch – Cristina Domínguez – Alfredo Benassi – Adrián Bonaparte - Augusto Avalos - Daniela Rotger – Emilio Rouco - Evangelina Velazco – Florencia Tiribelli – Est.: Catriel Boismoreau - Guillermina Sosa**

**Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales – CIUT/FAU/UNLP**

**“POLITICAS TERRITORIALES Y MODALIDADES DE INTERVENCION. El Paisaje Cultural en la Región del Gran La Plata: enfoques, estrategias e instrumentos”. Cod. 11/U086. Periodo 2006-2009**

**[llopez.arqui@gmail.com](mailto:llopez.arqui@gmail.com) – [jcetulain@gmail.com](mailto:jcetulain@gmail.com) - <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105305>**

### **Resumen**

El trabajo presenta las principales estrategias de ordenamiento urbano y territorial puestas en práctica en el periodo de 15 años (1992-2007) en la Región del Gran La Plata (RGLP), las cuales han incidido en el paisaje cultural a partir de concebir la ciudad y el territorio como producto cultural. Esto ha permitido desarrollar el trabajo con una mirada integradora. En este marco, se han observado tanto las políticas de enfoques integrales como algunas sectoriales. También cuales y con qué grado de calidad la reconocen los actores sociales.

El abordaje de la problemática ha sido de manera interdisciplinaria (arquitectos, urbanistas, antropólogos, ciencias agronómicas y forestales). En una primera instancia, la metodología utilizada se centró en la identificación y posterior análisis general de las estrategias territoriales y urbanas. En una segunda instancia, reconocidas las estrategias se procedió a la evaluación de la población, utilizando como técnica para la recolección de información: la encuesta, aplicada en los distintos partidos que forman parte del objeto de estudio.

Se constató que la mayoría se abordaron desde enfoques funcionales, ambientales, patrimonialistas y de protección de los paisajes naturales que responden a cambios en los paradigmas sociales, económicos y disciplinares, casi sin un pensamiento reflexivo que lo anunciara y en general contradictorios. Los efectos se reconocen a partir de: los desarrollos inmobiliarios; de infraestructuras para la movilidad y de los espacios para las nuevas formas de la producción y el consumo. Pocas acciones fueron abordadas de forma integral y cada jurisdicción realizó una valoración de su territorio sin intención de compatibilizar políticas y estrategias.

Estas maneras fragmentarias les han restado valor a las políticas orientadas en el mismo sentido, como por ejemplo a las que más repercusión social tuvieron, aquellas relacionadas con las políticas de preservación del patrimonio.

### **Desarrollo**

La ciudad y el territorio debe ser una oferta global, no una serie de enclaves en medio de un paisaje degradado y/o banal excluido. Dice Borja (2003, p. 83-84): “la revalorización del paisaje junto a la necesidad del desarrollo sostenible han entrado con toda legitimidad en el Urbanismo, no como un complemento sino como un elemento principal, a veces incluso ordenador. El paisaje urbano hoy es concebido como algo más que el verde, el rol de la calle, el mobiliario urbano, el monumento, el diseño de plazas y parques, las fachadas, las perspectivas... Es también el uso del espacio público, el ambiente urbano entendido como seguridad, animación y transmisión de significados, el uso (o reúso) del patrimonio y de la memoria, el lugar de la información y de la publicidad.”

Desde este posicionamiento se interpreta por política al conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones problemáticas que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables. (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2004) y en particular las territoriales, son las dirigidas a coordinar y armonizar las actuaciones con incidencia territorial de los diferentes niveles y sectores, concepto equivalente al de ordenamiento territorial (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2004) El/los modelos de ordenamiento depende de quien/es interpreten los problemas y quienes, como y con que traten de resolverlos hoy y a futuro.

Concebir la ciudad y el territorio como producto cultural permite analizarlos como resultado de las actuaciones sociales y políticas además de aplicar sobre ellos una mirada integradora. Por ello, se entiende por paisaje cultural al conjunto de acciones de transformación que la labor humana introduce a lo largo del tiempo en un territorio determinado. Operaciones que, de la mano de los propios actores de ese proceso, van constituyendo el verdadero patrimonio histórico, ambiental y ecológico en que se desarrolla la vida de una comunidad (Martínez de San Vicente, 2005). Paisaje y territorio son dos conceptos y dos hechos indisociables, aunque no sinónimos, que importa distinguirlos y saber relacionarlos. El paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural, aporta al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad. Además, del papel que desempeña en el campo cultural, lo hace en el ecológico, ambiental y social, y como hoy no hay un modelo de ordenamiento urbano y territorial dominante, los enfoques pueden variar de acuerdo al valor que se le otorgue a cada sector del territorio y a como estos se articulan entre sí.

Por lo tanto, luego de conocer e interpretar el territorio, desde visiones que pueden ser diferentes deben establecerse las orientaciones, directrices o lineamientos generales ya que las cuestiones básicas del ordenamiento y el paisaje cultural resultante consisten en saber qué acciones políticas y estrategias hay que poner en práctica, con quienes y donde.

Los resultados alcanzados que se presentan en este trabajo, se relacionan con la identificación y evaluación técnica de las estrategias territoriales-urbanas predominantes y la evaluación desde la población. Entre las primeras se puede mencionar, (ver Figura 1):

1. Ordenamiento del uso y la ocupación del suelo
2. Valoración patrimonial
3. Espacio público y equipamiento estructurante
4. Nuevas centralidades
5. Infraestructura y la construcción de la ciudad región
6. Áreas en proceso de cambio de uso o en transición

Las distintas estrategias identificadas, han sido analizadas desde lo técnico de manera individual, para posteriormente realizar algunas observaciones generales o de conjunto. Estas últimas, se presentan a continuación:

- Desde la perspectiva de los actores, no se problematiza quienes han sido los actores decisores y definitorios de las políticas públicas a escala urbana, imponiendo idealizaciones respecto del estado de las cosas y de las decisiones que deben tomarse.
- No se ha tenido en cuenta la perspectiva de la ciudad región y cada jurisdicción ha realizado una valoración de su territorio sin intención de compatibilizar políticas y estrategias, además de tratarse de manera contradictoria, aquellos aspectos estructurales que debieran tener un abordaje similar por constituir recursos ecológicos que pertenecen a una misma región natural.
- No ha existido una valoración integral del territorio, ni como patrimonio, ni como paisaje cultural a promover. Sólo ha sido visualizado de manera fragmentaria y contradictoria, restándoles en parte por este motivo, valor a las políticas y estrategias orientadas en ese sentido.

Los paisajes culturales emergentes de este período, fueron reconocidos por la población a partir de intervenciones o proyectos de escalas intermedia y/ o micro urbana o de pequeña escala. A la primera corresponden intervenciones en el espacio público, tratando de mejorar la degradación existente, como el caso de las centralidades y sub centralidades, con desarrollos integrales que sumaban un nuevo tratamiento para la publicidad comercial, ejemplificados con intervenciones directas. Asimismo la recuperación de ramblas, arbolado y mobiliario urbano como política de mejoramiento.

En los espacios públicos de pequeña o de micro escala urbana (con actividades específicas de carácter recreativo, religioso u otras) se reconocieron aquellos paisajes incompletos con obras que necesitaban ser terminadas, no sólo porque estaban inconclusas sino por su carácter simbólico e identitario, como el caso de la Catedral y el Teatro Argentino. Otras se caracterizaron como paisajes a recuperar como el Pasaje Dardo Rocha, sumándose al espacio público. Lo mismo pasó con muchos edificios de valor patrimonial. Asimismo, se reconocieron e incorporaron nuevos paisajes culturales

con la materialización de Plaza Islas Malvinas, el Parque Ecológico y el Estadio Único. De estas últimas, la población reconoció mayoritariamente las dos primeras.

Es muy importante resaltar, que la población también demostró su apreciación sobre el paisaje cultural heredado. El Paseo del Bosque es uno ellos, y deja claro la fusión de los diferentes valores otorgados: el de espacio público, de la naturaleza, del patrimonio y de la incorporación de otros usos y costumbres. Porque durante este período, en el Bosque no sólo se restringió el uso del automóvil y se amplió el espacio para el peatón, sino que también fue un espacio de disputa entre espacio público a ganar para el ciudadano en general, y la localización definitiva de los estadios de los clubes de Gimnasia y Esgrima y Estudiantes. Discusión que tuvo alta repercusión ciudadana, evidenciada a partir de las opiniones que dieron las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, y las sociedades de profesionales como el Colegio de Arquitectos del Distrito I de la Provincia de Buenos Aires. Hasta la Universidad Nacional de La Plata discutió su derecho a seguir ocupando el campus a partir de su localización en el Bosque.

La mayor modificación del paisaje cultural, fue la fragmentación en grandes islas que el zonning no buscaba ni permitía. La magnitud que tomó el nuevo frente de urbanización sobre la Ruta provincial N°2 para la localización de clubes de campo, es una de ellas. Una gran isla o archipiélago, para que los sueños del bienestar y la seguridad se cumplieran, aprovechando la accesibilidad que otorgó la autopista Buenos Aires-Mar del Plata, pasando por La Plata. Sobre la misma área se crearon archipiélagos más pequeños: los Parques Industriales que, por primera vez, alojaron industrias en un contexto organizado para la producción. También la Zona Franca La Plata conformó un nuevo archipiélago, ordenando depósitos en 240ha. Con control aduanero.

En contraposición, otros paisajes fueron borrando sus huellas como es el caso de las “zonas” industriales de La Plata y Berisso. La excepción fueron las grandes industrias petroquímicas de Ensenada, que se reestructuraron y contradictoriamente no conformaron un parque industrial, ni se le sumaron los servicios que deberían tener de acuerdo a su gran magnitud.

En las áreas urbanas centrales, el paisaje cultural cambió profundamente. Esto vino de la mano de las normas para el espacio público y la publicidad, que cuidaron y gestionaron que la cartelería bajara el foco de atracción, y se integrara con la fachada. El paisaje cultural como proceso cultural –no normado– y ligado al trabajo y la tecnología rural fue cambiando profundamente, al transformarse el espacio rural de cultivo intensivo abierto a cubierto, con un alto impacto ambiental y tecnológico.

Desde la perspectiva de los actores, no se problematizó quiénes fueron los actores decisores y definitorios de las políticas públicas a escala urbana, imponiendo idealizaciones respecto al estado de las cosas y de las decisiones que debían tomarse.

No se tuvo en cuenta en ningún momento la perspectiva de la ciudad región, y cada jurisdicción realizó una valoración de su territorio sin intención de compatibilizar políticas y estrategias con sus vecinos, tratando de manera contradictoria los aspectos estructurales que debían tener un abordaje similar, por constituir recursos ecológicos idénticos, y que pertenecen a una misma región natural.

No existió una valoración integral del territorio ni como patrimonio, ni como paisaje cultural a promover. Sólo se lo visualizó de manera fragmentaria y contradictoria, restándoles valor a las políticas y estrategias orientadas en ese sentido.

En cuanto a la trayectoria de las políticas se considera que:

- Se percibieron algunas bases comunes en el imaginario de los ciudadanos. Ello debería seguir explorándose.
- Se comenzaron a ver y entender, por parte de algunos técnicos y de la población, que la mejora del paisaje va de la mano con la mejora en la calidad de vida. Por lo tanto, sería necesario incluirlo como políticas de calidad.
- Se consideró un desafío para las políticas públicas de la región, el ampliar la imagen y la percepción pública del paisaje cultural, como una necesaria construcción de la mayoría.

**Palabras Clave:** Políticas territoriales – Transformaciones urbanas – Paisaje cultural – Estrategias

Figura 1. Síntesis de la Estrategias Territoriales-Urbanas Predominantes en la RGLP



Fuente: Elaboración propia